



## DOCUMENTOS DE BIOETICA

### **Resolución de la AMM sobre la Protección de los establecimientos y el personal de salud en Siria**

**ASOCIACION MEDICA MUNDIAL (A.M.M.)**

Adoptada por la 67a Asamblea General de la AMM,  
Taipei, Taiwán, octubre 2016.

La Asociación Médica Mundial (AMM) observa con gran preocupación los recientes y repetidos ataques a los establecimientos de salud, personal de salud y pacientes en Siria, especialmente en Aleppo. Estos ataques han matado y heridos a civiles y los más vulnerables entre ellos, niños y pacientes. Desde el comienzo de la Guerra en Siria en 2011, se estima que 270 establecimientos de salud han sido atacados y 760 personal de salud han sido asesinadas. La AMM está muy preocupada por esto, ya que los establecimientos y el personal de salud, conforme al derecho internacional, deben ser protegidos por las partes del conflicto.

Por lo tanto, la AMM:

Lamenta profundamente y condena los recientes y constantes bombardeos a los hospitales en Aleppo y los considera una violación a los derechos humanos.

Reafirma sus declaraciones sobre “Salud en Peligro” y exige que todos los países garanticen la seguridad del personal de salud y los pacientes en situaciones de conflicto.

Llama a todos los países a implementar plenamente la Resolución 2286 de la ONU (2016) que exige a todas las partes de conflictos armados cumplir totalmente con sus obligaciones del derecho internacional, asegurar el respeto y la protección de todo el personal médico y humanitario que trabaja de manera exclusiva en las tareas médicas, de sus medios de transporte y equipos, como también hospitales y otros establecimientos de salud.

Exige una investigación inmediata e imparcial de los ataques contra los establecimientos y el personal de salud y que se tomen medidas con los responsables, conforme a la legislación nacional e internacional.

